NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

El objetivo principal es proporcionar información adicional esto con la finalidad de dar cumplimiento a los **artículos 46, fracción I inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa;
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Las notas de Gestión Administrativa deben contener la siguiente información:

Introducción

Planear y aplicar estrategias dentro de las políticas públicas con la finalidad de generar condiciones para una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio de San José Teacalco de manera conjunta, así mismo poder construir un gobierno transparente, honesto, humanista.

Por otra parte, la estrategia de la presente administración es la de buscar acciones con resultados buscando mecanismos para el financiamiento, así se tendría mejor amplitud de gestión de recursos extras al unirlos con recursos de nivel Federal y Estatal.

1. **Autorización e Historia.**

a) Fecha de creación

El municipio de San José Teacalco es uno de los 60 municipios que conforman el estado de Tlaxcala en los Estados Unidos Mexicanos. Su cabecera es la localidad de San José Teacalco. El municipio fue de los últimos en fundarse en el estado de Tlaxcala a partir del decreto del 18 de agosto de 1995 del Congreso del Estado separándose del municipio de Tzompantepec.

2. **Panorama Económico y Financiero**

Por otra parte, la estrategia de la presente administración es la de buscar acciones con resultados buscando mecanismos para el financiamiento, así se tendría mejor amplitud de gestión de recursos extras al unirlos con recursos de nivel Federal y Estatal.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX. TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

3. **Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 57 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

1. Hacienda
2. Salud
3. Educación
4. Vivienda
5. Alimentación
6. Trabajo Digno
7. Bienestar Animal.
8. Grupos Vulnerables (Mujeres, Adultos Mayores Y Personas Con Capacidades Diferentes)
9. Deporte
10. Cultura
11. Agua Potable Y Drenaje
12. Alumbrado Publico
13. Recolección De Residuos
14. Panteón Municipal
15. Calles
17. Auditorio Municipal.
18. Mercado Municipal.
19. Estado De Derecho Y Seguridad Pública

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSÉ TEACALCO, TLAX.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

20. Seguridad Pública Y Vialidad.
21. Protección Civil
22. Desarrollo Agrícola
23. Desarrollo Ganadero
24. Desarrollo Ecológico

c) Ejercicio Fiscal

Del 01 enero Al 31 De diciembre 2026.

Para efectos fiscales: Personas Morales Con Fines No Lucrativos.

d) Régimen jurídico.

Municipio de San José Teacalco Tlax.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

e) Consideraciones Fiscales.

Impuestos Federales

Impuesto Sobre la Renta

1. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
2. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
3. Declaración Informativa mensual de Proveedores El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

Persona Moral no contribuyente del impuesto sobre la renta, por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 fracción XXIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Las referencias anteriores son respecto a la Ley vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026.

Impuestos Estatales

Impuesto sobre Nómina del 3%

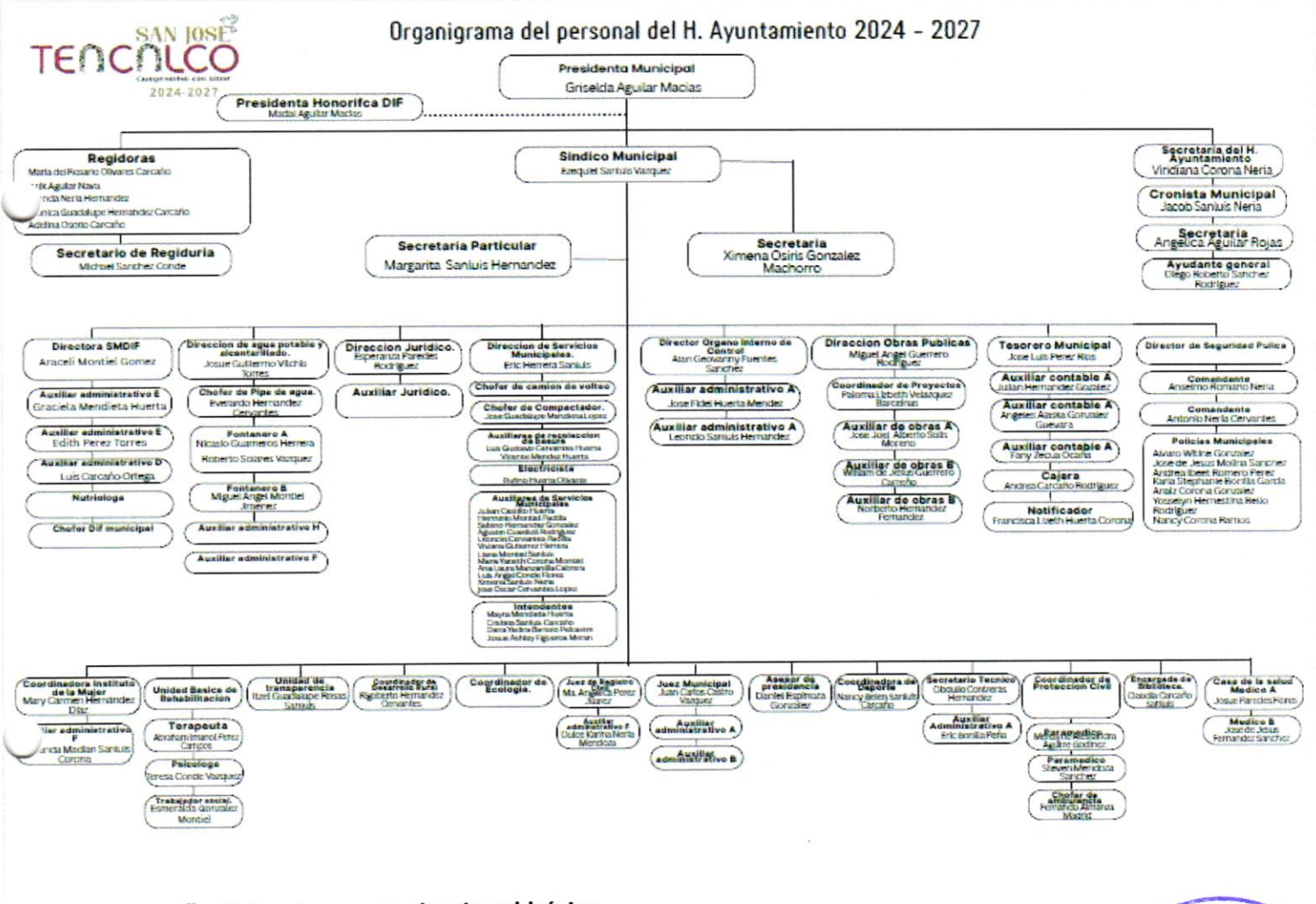
Artículo 136 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios: El pago del impuesto sobre nóminas deberá efectuarse en las instituciones de crédito autorizadas, mediante declaración mensual que deberá presentarse, a más tardar el día diecisiete del mes siguiente al en que se hubiere causado el impuesto.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA



f) Estructura organizacional básica.

https://www.sanjoseteacalco.gob.mx/contenidos/sanjoseteacalco/docs/PLANTILLA_DE_PERSONAL_SAN_JOSE_TEACALCO_2025_pdf_2025_2_17_143754.pdf

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Para este periodo del **01 de AGOSTO al 31 DE AGOSTO de 2026**, no se llevó a cabo ningún tipo de fideicomiso con alguna institución.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- Ley de Ingresos del Municipio de San José Teacalco, Para El Ejercicio Fiscal 2026
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Municipal del Estado de Tlaxcala
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.pdf
- Presupuesto_De_Egresos_Del_Estado_De_Tlaxcala_Para_El_Ejercicio_Fiscal 2026.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

SAN JOSE TEACALCO TLAX.
TESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

El total de las operaciones están reconocidas a su **Costo Histórico.**

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG y sus modificaciones.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalizada del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

d) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

- **Plan de implementación:**

Este Municipio inicio hasta el ejercicio 2013 la aplicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas, a la fecha se encuentra en proceso la actualización del patrimonio. Es hasta este momento cuando inicia el registro en BASE DEVENGADO apoyado con el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGIV) implementado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala.

- **Revelar los cambios en las políticas**, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

Los derivados del método contemplado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocida en el resultado (ahorro o desahorro).

Lo que corresponde al mes de **JUNIO** de este ejercicio 2026, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No es habitual mantener inventarios, ya que las adquisiciones de materiales de consumo propio son austeras y se limitan a la necesidad del consumo diario, en todo caso si se adquirieran volúmenes considerables el método utilizado sería PEPS.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

No se tienen otro tipo de reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente: prestaciones de ley como aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, razón por la cual no existen reservas para pensiones o jubilaciones.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
No se cuenta con Provisiones para este periodo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
No se cuenta con Reservas para este periodo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2013 a los ejercicios subsecuentes provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el Consejo Nacional del Armonización Contable.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
No existe reclasificaciones importantes para este periodo.

j) Depuración y cancelación de saldos:
No existen cancelaciones importantes para este periodo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) **Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

El municipio de San José Teacalco a la fecha no realiza tasas de depreciación de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de fecha 15 de agosto de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos ocasionados por deterioro:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

Tratado en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Al Costo Histórico

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Al Costo Histórico.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen este tipo de Contingencias para este periodo

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se han realizado este tipo de operaciones para este periodo

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se les da el mantenimiento y uso más óptimo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores: no se tienen inversiones para este periodo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No se tiene relación con otro tipo de Organismos.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No se tienen participación en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No se tienen participación en este tipo de empresas.

f) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:** No se tiene relación con otro tipo de Organismos.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

Para este periodo que se reporta no se tienen fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Tratado en el punto anterior.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta en las notas de Desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se presenta en los estados financieros de la Ley de Disciplina Financiera.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Este Municipio no tienen deuda pública. Se presenta en los estados financieros de disciplina financiera y en el analítico de la deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexará la información en las notas de desglose.

SAN JOSE TEACALCO
TESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

Este ente no cuenta con calificaciones Crediticias.

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno: Implementación del registro y control de operaciones en base al método Devengado.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Las propias contempladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

13. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

En este caso, toda la información se encuentra procesada por Segmentos Departamentales del ente, en todo caso ya se encuentra plasmada en el informe de Presupuesto por Unidad Administrativa.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN JOSE TEACALCO TLAXCALA

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No existen eventos posteriores al cierre del periodo de la cuenta pública que pudieran afectar los resultados.

15. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre las decisiones financieras u operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

SAN JOSÉ TEACALCO TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSE TEACALCO, TLAX. 2024-2027